

**Boletín de Prensa**  
**Quito, 02 de mayo de 2017**

## **El proceso de asignación de cupos cumplió su primera etapa**



*Con la primera asignación se liberan miles de cupos, de esta manera si un aspirante no obtuvo cupo en la primera asignación deberá esperar a las siguientes instancias que se realizarán la oferta académica que aún esté disponible.*

Para conocimiento de la ciudadanía el proceso de asignación de cupos cumplió su primera etapa y continúa en ejecución, pues se han previsto dos instancias más de asignación y una lista de espera de acuerdo a los cupos que no hayan sido declarados por los aspirantes, esto con la finalidad de que los jóvenes que participan en el proceso sean asignados.

El proceso de asignación de cupos para el primer semestre de 2017 sigue su proceso normal y es realizado de manera automática en función de los siguientes parámetros:

- Puntaje obtenido entre la nota del Examen Nacional de Evaluación Educativa SER BACHILLER y la nota del proceso de admisión de Universidades y Escuelas politécnicas (en el caso que cuenten con uno);
- Los cupos disponibles para el primer semestre de 2017
- La postulación libre y voluntaria de los aspirantes.

Este método premia al mérito de cada estudiante por el puntaje obtenido en el examen, lo que genera que cada vez los aspirantes se esfuercen más por lograr una mejor calificación y así alcanzar la excelencia. Con este nuevo modelo de asignación, los aspirantes podrán obtener varios cupos de sus opciones seleccionadas en la postulación, de los cuales **deberán escoger y**

**aceptar uno**; en cuanto lo hagan los demás cupos asignados será liberado y otorgados a los siguientes aspirantes según su calificación y postulación.

Es importante indicar, que con la primera asignación se liberan miles de cupos, de esta manera **si un aspirante no obtuvo cupo en la primera asignación deberá esperar a las siguientes instancias que se realizarán la oferta académica** que aún esté disponible.

La segunda etapa de asignación está prevista del 1 al 3 **de mayo**, la tercera se cumplirá entre el 7 y 8 del mismo mes. Los resultados serán notificados a los aspirantes en la página de cada IES en donde también deberán registrar su decisión responsable ingresando de acuerdo al último dígito de su cédula:

### **SEGUNDA ASIGNACIÓN / ACEPTACIÓN:**

- **1 de mayo:** 1, 2, 3, 4, 5
- **2 de mayo:** 6, 7, 8, 9, 0
- **3 de mayo:** sin restricción es decir todos pueden acceder.

### **TERCERA ASIGNACIÓN / ACEPTACIÓN:**

- **7 de mayo:** 1, 2, 3, 4, 5
- **8 de mayo:** 6, 7, 8, 9, 0
- **9 de mayo:** sin restricción es decir todos pueden acceder.

Una vez finalizadas las tres asignaciones existirá también una **lista de espera**, en la cual todos los aspirantes que no hayan obtenido un cupo después de las tres instancias de asignación, **podrán postular nuevamente a las carreras de su interés** y que aún se encuentren disponibles en las páginas web de las IES de su elección desde el **17 al 21 de mayo**, posterior a esto y para verificación y aceptación de resultados de esta **nueva postulación**, deberán ingresar desde el **24 al 28 de mayo**.

Esta nueva metodología de asignación permite al aspirante meditar bien sobre sus opciones y garantiza mayor vinculación y corresponsabilidad en el momento de aceptar un cupo.